

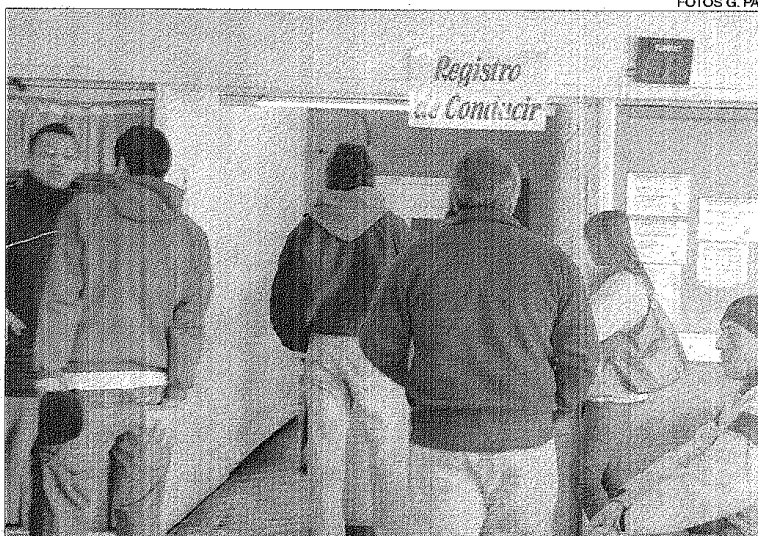
El responsable de la Agencia Provincial de Seguridad Vial se reunirá con autoridades municipales para avanzar en su implementación

Se esperan definiciones en torno a la Licencia Única de Conducir

En septiembre del año pasado el gobierno nacional hizo el lanzamiento de la licencia única de conducir, pero hasta el momento solo está en vigencia en algunas provincias de Argentina. En esta

ciudad, se espera la llegada de Leonardo Das Neves, director de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, para contar con precisiones acerca de la implementación del nuevo sistema.

FOTOS G. PAZ



A fines del mes pasado, la Legislatura Provincial aprobó el convenio firmado entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Provincia del Chubut, para la implementación del Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito, que permitirá a su vez la aplicación en la provincia de la licencia única de conducir y también la implementación del sistema

por puntos (scoring).

Cumplido este paso, resta esperar una ordenanza para estar en consonancia con la ley provincial, y según se indicó, de este modo la comuna podrá acceder al equipamiento necesario para poder emitir la licencia nacional.

“Nosotros vamos a atender la cuestión legal de la ordenanza y a partir de ahí estaríamos recibiendo el

equipamiento, transfiriendo la base de datos y empezando a emitir la nueva credencial”, resumió el subsecretario de subsecretario de Gobierno Omar Albornoz.

De acuerdo a lo que explicó el funcionario, para la puesta en marcha del nuevo sistema, el ejecutivo deberá transmitir la base de datos local hacia nación, lo que posibilitará a su vez poder

contar con información de todo el país.

A nivel regional, es la Agencia Provincial de Seguridad Vial la que llevará adelante la instrumentación del nuevo mecanismo, por lo que se espera que durante la semana se acerque su responsable Leonardo Das Neves.

Al decir de Albornoz, "él va a estar la próxima semana manteniendo una reunión con el secretario de Gobierno (Jorge Echelini) ya para fijar los plazos en los cuales estaríamos recibiendo todo el equipamiento aunque todo está atado a la ordenanza previa".

En cuanto a los plazos que se manejan para la instrumentación de la licencia única de conducir, el subsecretario fue claro al señalar que "no me animo a arriesgar en cuánto tiempo, no por lo menos hasta la reunión con Das Neves. Primero tenemos que avanzar con la ordenanza y ya los concejales

han manifestado su predisposición. La idea nuestra es estar terminando la gestión ya instalando el scoring en Comodoro", aseveró.

Única

La nueva licencia tendrá las mismas normas de seguridad e inviolabilidad que el nuevo documento nacional de identidad (DNI) y la renovación del carnet no será obligatoria hasta que se cumpla el vencimiento del actual registro.

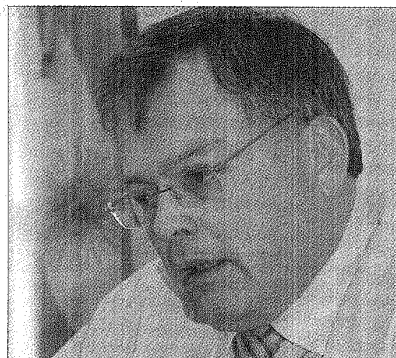
De acuerdo a la información suministrada, el nuevo sistema unifica los criterios de evaluación de aptitudes, conocimientos y capacitación para emitir la licencia, con lo cual se agrega un trámite más que es el certificado de antecedentes de tránsito, que se emitirá on-line al momento de hacer el nuevo carnet. De esta manera, los con-

ductores inhabilitados en una jurisdicción no podrán obtener la licencia en otra, porque la base de datos se unifica y es obligatorio consultar el Registro Nacional de Antecedentes para obtener la licencia.

La obtención del certificado médico, en tanto, también se modifica. Según comentó Albornoz, "el equipamiento incluye un sistema que hace la revisión médica ya que si bien es supervisada por un médico, se hace por medio de

una computadora y una serie de programas que tiene. El tiempo que demanda puede ser más corto pero el nivel de exigencia es mayor quizás al que tenemos hoy", comentó.

Finalmente, Albornoz rescató que al unificarse el sistema de emisión, dejarán de existir las más de 40 licencias que hoy conviven en toda la provincia y además, "esto nos lleva a la aplicación del scoring que es fundamental hablando de prevención y educación vial", concluyó.



Omar Albornoz, subsecretario de subsecretario de Gobierno.

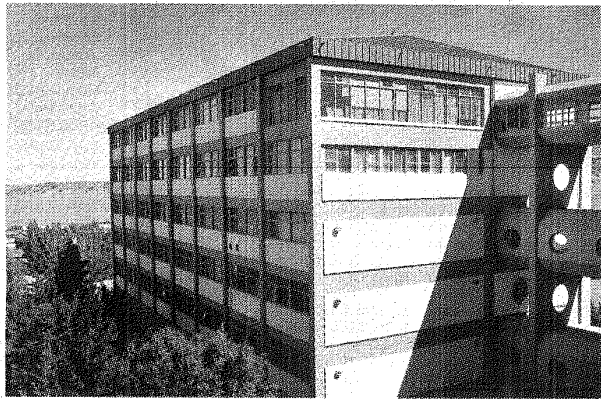
LA CASA DE ALTOS ESTUDIOS SE ENCUENTRA EN LA POSTPRODUCCION DE CONTENIDOS TELEVISIVOS

Asignan una frecuencia de TV para la UNPSJB

La localidad de emplazamiento en Chubut será la sede Comodoro Rivadavia, donde se transmitirá en el canal 33 de la banda UHF. Las producciones en preparación son "Silenciosas e Incansables" y "Volver a las Fuentes".

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) ya tiene frecuencia de televisión, como parte del reordenamiento de la banda UHF que establece el artículo 89 de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) asignó 43 frecuencias de televisión a las universidades nacionales. La



La UNPSJB se vio beneficiada a partir de la nueva ley de servicios audiovisuales del Gobierno nacional.

localidad de emplazamiento en Chubut será la UNPSJB, sede Comodoro Rivadavia, donde se transmitirá en el canal 33 de la banda UHF.

Por resolución 687/2011 se asignan las frecuencias a las uni-

versidades nacionales en la banda de UHF. En tanto por Resolución 689/2011 se asignó a los estados provinciales las frecuencias en la banda de UHF.

Previo al inicio de las emisiones, la UNPSJB y las demás

universidades deberán solicitar ante el AFSCA la asignación de los restantes parámetros técnicos a la Comisión Nacional de Comunicaciones, a cuyo efecto consignarán el lugar de emplazamiento de la planta transmisora.

OBJETIVOS

La propuesta comunicacional estará acompañada de un informe del que surjan la sustentabilidad del proyecto y su infraestructura. Los contenidos de la propuesta comunicacional deberán valorar y reconocer el patrimonio cultural nacional, preservar el idioma, promocionar el conocimiento del patrimonio nacional cultural y natural; difundir contenidos educativos, formales y no formales; promover las manifestaciones e iniciativas culturales artísticas de origen nacional; entre otros.

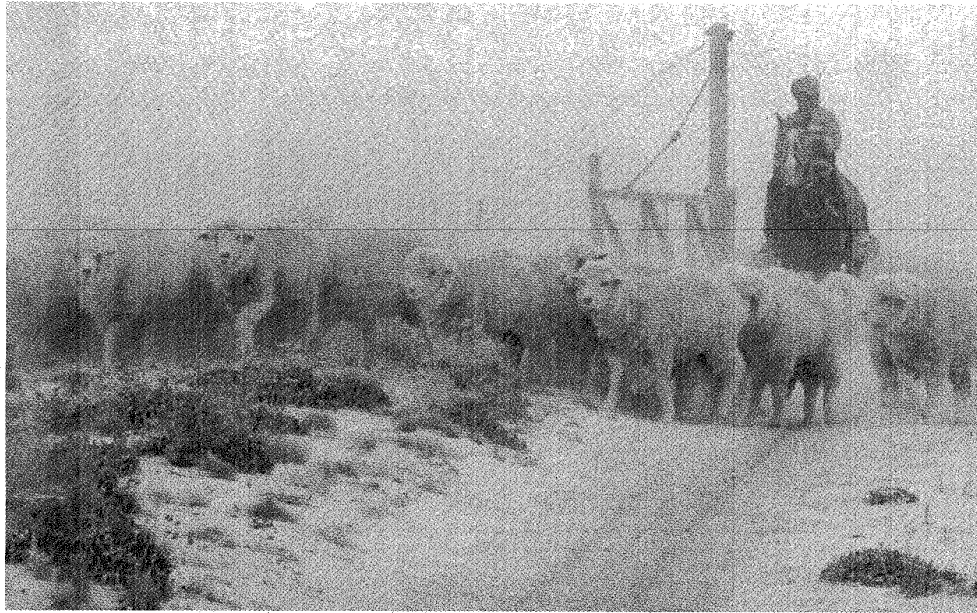
La resolución, que lleva la firma del titular de Afscsa, Gabriel

Mariotto, dice en los considerandos que la Ley 26.522 asumió como objeto específico, además de la regulación de los servicios, el desarrollo de mecanismos destinados a la promoción, desconcentración y universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Agrega que el servicio de televisión se encuentra en una etapa de transición y evolución con motivo del dictado del Decreto 1.148/09, a través del cual se creó el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre basado en el estándar denominado ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial), el cual consiste en un conjunto de patrones tecnológicos a ser adoptados para la transmisión y recepción de señales digitales, terrestres, radiodifusión de imágenes y sonidos.

En la actualidad la UNPSJB se encuentra realizando la postproducción, así como el trabajo de edición de la serie de capítulos denominados "Silenciosas e Incansables" y "Volver a las Fuentes", como parte del plan piloto de la televisión digital para el Polo Audiovisual Patagonia Sur. Asimismo, se trabaja sobre el tema energía en una realización conjunta con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA).

El Gobierno nacional sigue manejando la política de "amigos y enemigos". Y se olvida de sus responsabilidades republicanas con la gente. Una cuestión que ya no sólo merece ser repudiada desde el gobierno provincial. También lo deben hacer los ciudadanos de Chubut sometidos a una extorsión que no merecen. La gente sabe bien lo que está pasando. Y es muy rara esa lectura respecto a que el resultado de las elecciones del mes de marzo tiene que ver con un mensaje de acercamiento al gobierno kirchnerista. Esto es un juego político que muchos plantean para beneficiarse. La Nación tiene la obligación de darle a cada provincia lo que legítimamente le corresponde. No se puede ni se debe extorsionar con los fondos federales, que son de todos y no de una casta de funcionarios que pretenden quedarse con todo. Estas actitudes dan asco: desde que comenzó el problema de la ceniza por la erupción del volcán chileno, a la provincia sólo han llegado algunos miles de barbijos, de costo y calidad bajísimos. Apenas unos 30 mil pesos cuando la ceniza provocó un verdadero desastre sobre todo en la meseta central. Los aprietes del Gobierno de Cristina Kirchner fueron más lejos: el Senado no incluyó a la provincia en la emergencia. Sólo le reconoce la "emergencia ovina". Por ahí anda un tal Lebed, supuesto director para las emergencias diciendo que en Chubut no pasó nada. Seguramente, el hombre ni conoce la provincia y mucho menos debe conocer las nefastas consecuencias que viene dejando la lluvia volcánica. "Amigos y enemigos". Aunque nada garantiza nada. Y para muestra basta un botón y ese botón se llama Santa Cruz. Provincia arrodillada al poder central, si las hay. Y sin embargo está incendiada. Sufre la constante baja de producción petrolera por los conflictos laborales y los alumnos de la provincia acaban de perder dos meses de clases. Irrecuperables. Por eso, no hay que confiarse. Hay que hacer lo que corresponde hacer en un sistema democrático: pedir lo que legítimamente nos corresponde. Que nadie nos corra con el verso que hay que "ser amigo" y que "la gente dio un mensaje". La gente también quiere



LAS PENAS SON DE NOSOTROS. LA CENIZA VOLCÁNICA PROVOCÓ UN DESASTRE. PERO DESDE NACIÓN SÓLO MANDARON BARBIJOS.

La increíble y triste historia de los aprietes del Gobierno nacional

respeto. Y si dio un mensaje quedó claro: el gobernador se cargó al hombro solito la campaña. Y hasta ahora, Chubut es la única provincia que pudo ganarle al tremendo aparato kirchnerista. Ese aparato que, aunque seas amigo o no lo seas, pagamos entre todos.

Uno contra todos

El gobernador Mario Das Neves apostó más de la cuenta para las elecciones del pasado 20 de marzo. Y también luchó para que se respete la voluntad popular, ante los embates kirchneristas. Das Neves llevó como candidato a Martín Buzzi, un dirigente de escaso pasado político y mucho menos pasado dentro del peronismo. "Sabés lo que nos costó venderte, pibe", le dijo un veterano dirigente durante una reunión realizada en Trelew donde Buzzi ya daba los primeros indicios de su decisión de apoyar a la candidatura de Cristina Kirchner a la presidencia. Decisión que después hizo pública y que ya lo tiene volcado hacia el lado de quienes hasta no hace poco lo

llamaron "ladrón de elecciones". Pero la política es dinámica. Tan dinámica que permite rápidas metamorfosis, como las del extraordinario personaje del libro de Kafka, Gregorio Samsa, que de hombre pasó a convertirse en una cucaracha. Claro, que eso es ficción. Lo cierto es que ahora y siendo candidato a vi-

El gobernador Mario Das Neves apostó más de la cuenta para las elecciones del pasado 20 de marzo. Y también luchó para que se respete la voluntad popular, ante los embates kirchneristas.

cepresidente de la Nación, Das Neves debe volver a luchar contra todos. El Frente para la Victoria y hasta la fórmula que catapultó a la gobernación de la provincia. Demasiado aunque se sabe que para Das Neves no hay desafíos que no se puedan dar y que la única batalla que se pierde es la que se abandona.

La ceniza y el turismo

Aunque hubo un pequeño repunte en los últimos días es verdaderamente una incógnita lo que ocurrirá con el turismo en nuestra provincia como consecuencia de la lluvia de ceniza volcánica. Las temporadas de invierno en La Hoya y de ballenas en Península Valdés están en pleno desarrollo pero la gente no llega como en otros años debido a este desastre natural. Se esperaba un año récord pero contra la naturaleza no se puede. Desde el Gobierno provincial se están impulsando medidas tendientes a que la gente llegue por tierra a los lugares de temporada teniendo en cuenta que (salvo en Esquel) estaremos mucho tiempo sin

vuelos, sobre todo en la zona de la costa. Habrá que agudizar el ingenio y tratar de captar visitantes. La nieve llegó con todo a la Cordillera y las ballenas siempre están. Ahora faltan los turistas ante esta situación natural no esperada que le está causando a la provincia importantes pérdidas.#

La lluvia de ceniza volcánica causa incertidumbre en cuanto a lo que puede pasar en la provincia con la temporada turística. La falta de vuelos conspira contra la llegada de la gente.

La Nación tiene la obligación de darle a cada provincia lo que legítimamente le corresponde. No se puede ni se debe extorsionar con los fondos federales, que son de todos.